



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Resolución Directoral N° 036-2021-IESP “VRHT” SCH.

SANTIAGO DE CHUCO, 06 DE SETIEMBRE DEL 2021.

VISTO:

El Cronograma de Actividades Institucionales para el Proceso de Admisión Semipresencial, en el Periodo Académico 2021 – II, alcanzado por el Equipo Técnico de Admisión – 2021, modificado, para su aprobación y publicación.

CONSIDERANDO:

*Que, con Resolución Directoral N° 035-2021-IESP “VRHT” SCH, se aprueba el nuevo **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN SEMIPRESENCIAL**, en el Periodo Académico 2021 – II, del Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Víctor Raúl Haya de la Torre” – Santiago de Chuco.*

Que, con Resolución Viceministerial N° 177 – 2021 – MINEDU, en su Artículo 2, aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva en Institutos y Escuelas de Educación Superior”,

Que, el numeral 9.2.1.1 de la citada norma, establece las condiciones para el desarrollo del Proceso Admisión con algún grado de presencialidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicas.

Que, la Gerencia Regional de Educación La Libertad, es la responsable de autorizar las vacantes anuales para el Proceso de Admisión anual en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, que brindan carreras de Formación Docente en el ámbito de su competencia.

Que, habiéndose modificado el Cronograma de Actividades Institucionales para el Proceso de Admisión Semipresencial en el Periodo Académico 2021 – II, del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Víctor Raúl Haya de la Torre” el cual deberá ser aprobado por la Dirección General.

De Conformidad con la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, el Decreto Supremo N° 010 – 2017 – MINEDU, Resolución Viceministerial N° 177 – 2021 – MINEDU y Reglamento Institucional;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- APROBAR, el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN SEMIPRESENCIAL, en el Periodo Académico 2021 – II, del Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “Victor Raúl Haya de la Torre” – Santiago de Chuco; según como a continuación se detalla:

“Cronograma de actividades para el Proceso de Admisión Semipresencial 2021 – II”

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
1	Convocatoria para el Proceso de Admisión	Del 01 de setiembre al 13 de setiembre del 2021.
2	Inscripción de postulantes en el Sistema Informático de la DIFOID.	Del 01 de setiembre al 13 de setiembre del 2021.
3	Aplicación de las pruebas de admisión presencial en la modalidad de ingreso ordinario.	15 y 16 de setiembre del 2021.
4	Registro de notas de cada Prueba en el Sistema Informático.	16 de setiembre del 2021.
5	Publicación de resultados finales del proceso de admisión, generados por el Sistema Informático de la DIFOID, en la web del instituto.	16 de setiembre del 2021..

Artículo 2°.- AUTORIZAR, al Comité Técnico de Admisión, para que proceda a cumplir estrictamente el cronograma establecido para el referido proceso, así como también con la normatividad vigente.

Artículo 3°.- INFORMAR, de lo actuado a la Gerencia Regional de Educación La Libertad para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Prof. Esperanza Cueva Valverde
DIRECTORA (e)
I.E.S.P. "VRHT" - S. CH.
DNI 18120656